



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT.800113389-7



OFICINA DE CONTRATACION

1030- --000751

Ibagué, enero 04 de 2022

MEMORANDO

PARA: MAGDA GISELA HERRERA JIMENEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

DE: Jefe Oficina Contratación

Asunto: Contestación circular No. 000032 del 27 de diciembre de 2021

En atención a la circular del asunto, esta oficina se permite remitir la Autoevaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión Contractual con corte al 31 de agosto de 2021, donde se especifica las actividades de control que se desarrollaron en la vigencia 2021, se anexa acta de autoevaluación No. 25 del 29 de diciembre de 2021.

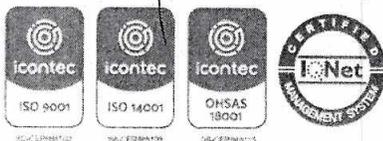
De igual manera se informa que la funcionaria asignada para atender el seguimiento y presentar evidencias del mapa de riesgos de corrupción del proceso de gestión contractual es:

FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
LUZ MERY ROSERO ESPEJO	Técnico Operativo	3144352002	lumero2020@gmail.com

[Handwritten signature]
 ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN

Redactor: Luz Mery Rosero E

[Handwritten initials]



www.ibagué.gov.co

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01	
		Fecha: 19/12/2014	
		Página: 2de 2	

OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACTA No. 25

FECHA: Ibagué, 29 de diciembre de 2021

HORA: 2:00 pm a 3:30 pm

LUGAR: Oficina de contratación

ASISTENTES: Los firmantes en hoja de asistencia anexa.

ORDEN DEL DIA: Autoevaluación Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión Contractual.

DESARROLLO: Siendo las 2:00 pm, en la Oficina de Contratación, se reunieron la doctora Magda Gisela Herrera Jiménez-Jefe de oficina y la funcionaria de planta Luz Mery Rosero Espejo-Técnico Operativo y Linda Cerquera Carvajal-Contratista, con el fin de realizar Autoevaluación Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Gestión Contractual con corte al 31 de diciembre de 2021 del proceso de Gestión Contractual, en el cual se puede evidenciar que se han realizado las actividades de control de cada uno de los riesgos de corrupción que se identificaron en el mapa, se realizó la autoevaluación dentro del mapa de riesgos, especificando al detalle cada una de las actividades realizadas.

Riesgo de Corrupción: **Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato.**

- La actividad de control es anual, en el mes de febrero de 2021, se realizó la actividad a desarrollar de este riesgo, la cual fue la socialización y revisión de los formatos y documentos del proceso de gestión contractual con los funcionarios y contratistas de la oficina de contratación, con acta No. 02 del 26/01/2021. El día 02 de febrero de 2021, se realizó socialización virtual, por

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/12/2014</p> <p>Página: 2 de 2</p>	

parte de la jefe de la oficina de contratación, dra. Magda Gisela Herrera Jiménez, sobre el plan de Desarrollo Ibagué Vibra 2020-2023 y fortalecimiento de los valores institucionales. Se realizó acta No. 03 del 02/02/2021.

Riesgo de Corrupción: **Indebida utilización de la figura de urgencia manifiesta para la atención de la emergencia por la pandemia de coronavirus covid 19 en el marco de la ley 80 de 1993 y sus normas concordantes**, este riesgo se identificó y se dio aplicabilidad a partir del 07 de mayo de 2020.

- En la actividad de control, se informa que es una capacitación por semestre, se cumplió con las dos capacitaciones, en razón a que se realizó socialización y revisión de los formatos y documentos del proceso de gestión contractual con los funcionarios y contratistas de la oficina de contratación, con acta No. 02 del 26/01/2021 y capacitación a los abogados en cuanto a la unificación de criterios de los documentos que se deben publicar en la creación de procesos en la plataforma de contratación pública -SECOP II, con acta No. 23 del 13 de octubre de 2021
- En los meses de enero a diciembre de 2021, no se suscribieron contratos en razón a la urgencia manifiesta con ocasión del COVID-19, de igual manera se informa que semanalmente se envía reporte a la funcionaria de la Contraloría General, Mónica Castañeda, al correo monica.castaneda@contraloria.gov.co, que no se suscribieron contratos de urgencia manifiesta en la vigencia 2021.

Se anexa planilla de asistencia.

